

Entendiendo los Códigos de Área de Florida y Por Qué Cambian

¿Por Qué Cambian los Códigos de Área

Se necesitan códigos de área adicionales debido al mayor uso de números de teléfono. A medida que más personas y empresas se mudan a Florida y se les asignan números de teléfono en un código de área, hay menos números de teléfono disponibles en ese código de área. Múltiples teléfonos celulares y otras tecnologías utilizadas en hogares individuales reducen aún más los números disponibles. Antes de 1995, Florida tenía solo cuatro códigos de área: 305, 407, 813 y 904. Desde entonces, se han agregado otros 19 códigos de área: 239, 321, 324, 352, 386, 448, 561, 645, 656, 689, 727, 728, 754, 772, 786, 850, 863, 941 y 954.

Datos clave sobre las superposiciones de códigos de área

- 1 Los números de teléfono que incluyen el código de área actual no cambiarán.
- 2 Una vez implementado, se puede asignar a los clientes el nuevo código de área superpuesto si solicitan un nuevo servicio, una línea adicional o, en algunos casos, si cambian su servicio.
- 3 El precio de una llamada, el área de cobertura u otras tarifas y servicios no cambiarán debido a la superposición del código de área.
- 4 Lo que ahora es una llamada local seguirá siendo una llamada local.
- 5 Seis meses antes de que se implemente un nuevo código de área superpuesto, los clientes pueden marcar 7 dígitos o 10 dígitos para llamadas locales. Después de ese tiempo, los clientes deberán marcar 10 dígitos para llamadas locales dentro y entre los códigos de área superpuestos.
- 6 Los módems, las máquinas de fax, los marcadores automáticos, las alarmas antirrobo, los sistemas de seguridad, los teléfonos celulares, las listas de llamadas rápidas y cualquier otro sistema y equipo que use códigos de área deberán reprogramarse para marcar 10 dígitos.
- 7 Los clientes aún pueden marcar solo tres dígitos para comunicarse con el **911**, así como con el **211**, **311**, **411**, **511**, **611**, **711** u **811** si están disponibles actualmente en su comunidad.
- 8 No olvide informar a sus amigos, familiares y clientes sobre cualquier cambio de número de teléfono.



COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLORIDA

Para obtener más información, comuníquese con la Comisión de Servicios Públicos de Florida
Oficina de Asistencia al Consumidor, Divulgación y Prensa
2540 Shumard Roble Boulevard
Tallahassee, Florida 32399-0850
Teléfono: 1-800-342-3552
Fax: 1-800-511-0809
correo electrónico: contact@psc.state.fl.us
www.FloridaPSC.com

marzo 2024

Entendiendo los Códigos de Área de Florida y Por Qué Cambian

¿Cómo ocurren los cambios en los códigos de área?

Antes de que se agoten los números de teléfono en un código de área determinado, los proveedores de servicios de telecomunicaciones intentan llegar a un acuerdo sobre un plan de alivio del código de área. Este acuerdo se presenta ante la Comisión de Servicios Públicos (PSC) para su aprobación. Si hay objeciones al plan de alivio por parte de las partes afectadas, pueden presentar una petición ante la PSC para abordar sus inquietudes. Después de que la PSC revisa y aprueba el plan, y la Comisión emite una orden, la Administración del Plan de Numeración de Norte América asigna un código de área.

En los últimos años, la forma más común de alivio del código de área ha sido “superponer” un nuevo código de área sobre el código de área que se está quedando sin números. Los nuevos clientes recibirán números de ese nuevo código de área, pero los clientes existentes podrán mantener su número. Esto requiere el marcado obligatorio de 10 dígitos en esa área.

¿Cómo sabré si me veré afectado por una superposición de código de área?

La PSC comprende el impacto que los cambios en los códigos de área pueden tener en los consumidores y sus comunidades. Para abordar estas preocupaciones, la PSC emite comunicados de prensa e implementa otras estrategias de medios para informar a los consumidores sobre cómo prepararse para los cambios de código de área. También trabajamos con la industria de las telecomunicaciones para implementar medidas de conservación que disminuyan la necesidad de nuevos códigos de área.



¿Qué cambios futuros se pueden esperar?

La PSC cree que habrá una necesidad continua de más códigos de área porque la demanda de números de teléfono continúa creciendo. Si tiene preguntas sobre los códigos de área, llame a la Oficina de Asistencia al Consumidor, Divulgación y Prensa de la PSC por el 1-800-342-3552, o envíe un correo electrónico a contact@psc.state.fl.us, o visite el sitio web de la Comisión: www.FloridaPSC.com.